Informe Anual

Informe de actividades realizadas por el
Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C.

2023

TABLA DE CONTENIDO

- Palabras de la Dirección Ejecutiva y la Mesa Directiva 04
- ¿Quiénes somos? 06
- Nuestro equipo 08
- Nuestros acompañamientos y proyectos 12
- Historia de impacto 2023: Reunión Global Estratégica sobre Justicia Climática y Rendición de Cuentas Empresarial 16
- Derechos a la Tierra, el Territorio y Bienes naturales 19
- Derechos Humanos Laborales 23
- Derecho a Defender Derechos Humanos 30
- Nuestras publicaciones y colaboraciones 34
- ProDESC en los medios 36
- Reporte financiero 38

Mensaje de la Dirección Ejecutiva

Alejandra Ancheita
Directora Ejecutiva

Bienvenidas y bienvenidos a nuestro Informe Anual de Actividades 2023.

Concluimos el año con grandes logros pero también con grandes expectativas del trabajo a futuro. Comenzamos nuevos acompañamientos que nos han generado nuevas reflexiones y desafíos, y hemos fortalecido nuestras redes en México y en el mundo, mismas que se han tejido con el trabajo de las personas defensoras y con el apoyo de nuestras aliadas y aliados.

Hoy somos una organización consolidada, que cuenta con un equipo profesionalizado y capaz que brinda acompañamiento a grupos, comunidades y personas defensoras para lograr una vida digna con el reconocimiento de todos sus derechos.
Comparto con orgullo el trabajo que realizamos en la incansable lucha por la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales. Y les invito a que sigamos sumando esfuerzos para construir juntas espacios de esperanza.

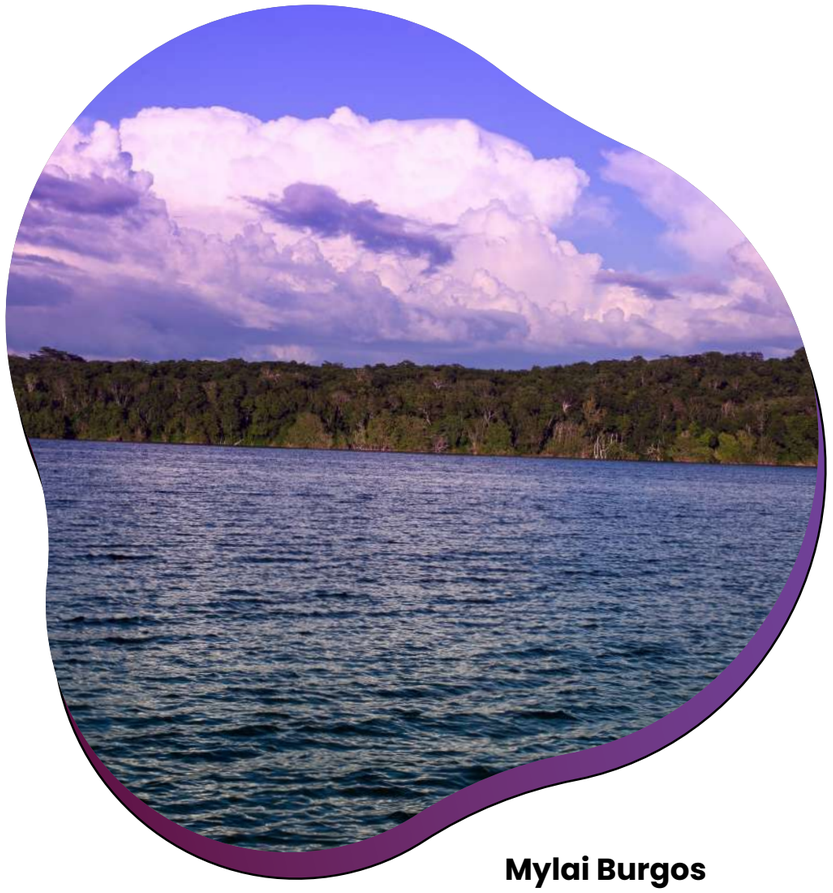

Mensaje de la Mesa Directiva

Mylai Burgos
Integrante de la Mesa Directiva de ProDESC

El año 2023 finaliza como un año en el que ProDESC continúa avanzando significativamente en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales. Su trabajo centrado en el litigio estratégico, incidencia, formación y capacitación, análisis de información, estrategias organizativas y comunicación estratégica en función de la defensa, protección y respeto de los DESC es invaluable.

Como integrante de la Mesa Directiva, es importante para mí resaltar el énfasis que ProDESC ha puesto en realizar todo su trabajo en conjunto y para la defensa de grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad sistemática, lo cual hace del acompañamiento un eje transversal y esencial de sus labores. Lo anterior devela el compromiso que ha asumido la organización para realizar su trabajo con una perspectiva de largo plazo, con el objetivo fundamental de solucionar problemáticas sociales vinculadas a la violación de los DESC.
Me gustaría destacar el alto nivel organizacional que tienen para llevar a cabo decenas de procesos sociojurídicos, lo cual hace que el trabajo realizado llegue a niveles satisfactorios dentro de sus objetivos propuestos.
Felicidades por un año más de trabajo fructífero y sigamos construyendo espacios de colaboración y lucha en la defensa de los derechos humanos.

Quiénes somos

El Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (ProDESC) es una organización feminista con alcance transnacional y visión interseccional de la defensa de los derechos humanos, fundada en 2005 por la abogada y defensora Alejandra Ancheita. ProDESC tiene el objetivo principal de defender y promover los derechos económicos, sociales y culturales, para contribuir a su vigencia, justiciabilidad y exigibilidad, y así construir una sociedad más justa y equitativa.

Incidencia con actores públicos y privados con injerencia en derechos humanos

Comunicación estratégica con narrativas que combatan el discurso hegemónico

Estrategias organizativas para el fortalecimiento de sujetos colectivos

Formación y capacitación para personas defensoras de derechos humanos

Misión

Defender y promover, desde una perspectiva integral, los derechos económicos, sociales y culturales de colectivos que se encuentren en desventaja con respecto al disfrute pleno de sus derechos.

Visión

Que comunidades, trabajadoras y trabajadores gocen de una vida digna a partir de la organización colectiva y de la comprensión y el ejercicio de sus derechos humanos, específicamente de los económicos, sociales y culturales.

Metodología

El método de defensa integral es el modelo de acompañamiento que aplica ProDESC para la atención de violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales de comunidades y colectivos. Esta propuesta, única en México, se perfecciona y complementa con el tiempo en un ejercicio conjunto de creación que involucra a las comunidades y los colectivos como elemento central.

El método de defensa integral se basa en una serie de líneas estratégicas que, cuando se aplican de manera armónica, aumentan la probabilidad del acceso a la justicia y el goce de los DESC para las comunidades y los colectivos no solamente en México, sino en el Sur Global. Estas líneas son:

Litigio estratégico nacional e internacional en derechos humanos

Análisis de información clave para la defensa de derechos humanos

Teoría de cambio

ProDESC cuenta con una planeación estratégica 2017-2027 con tres objetivos de cambio:

Objetivo de cambio 1

En 2027, las mujeres y los hombres de los procesos que acompaña ProDESC deciden en igualdad de condiciones sobre sus derechos a la tierra, territorio, bienes naturales, asociación sindical y contratación colectiva de trabajo, construyendo agencia política.

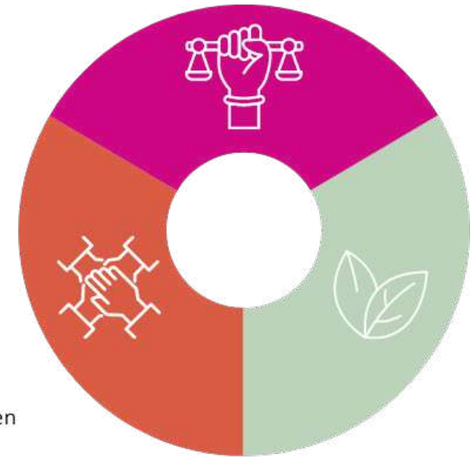

Objetivo de cambio 2

En 2027, las comunidades indígenas y agrarias que acompaña ProDESC hacen efectiva la exigibilidad de justicia en sus derechos a la tierra, el territorio y bienes naturales.

Objetivo de cambio 3

En 2027, los colectivos de trabajadores y trabajadoras que acompaña ProDESC hacen efectiva la exigibilidad de justicia en sus derechos a la libertad de asociación sindical y contratación colectiva de trabajo.

Nuestro Equipo

Nuestra Dirección Ejecutiva

Alejandra Ancheita es Directora Ejecutiva y fundadora de ProDESC. Desde 2005 dirige procesos encaminados a la protección de derechos económicos, sociales y culturales con resultados sin precedentes, como mecanismos de rendición de cuentas de importantes empresas transnacionales. Debido al impacto del trabajo que ha realizado, Alejandra fue galardonada con el premio Martin Ennals 2014 por la Comunidad Internacional de Derechos Humanos y en el 2015 recibió un reconocimiento otorgado por el Senado de la República Mexicana por su trabajo continuo como defensora. Alejandra estudió Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de México y cuenta con una maestría en Derecho Internacional y Justicia Global por la escuela de Derecho de la Universidad de Fordham, en Nueva York. En 2019, recibió un Doctorado Honoris Causa por la Universidad de París Nanterre.

Nuestro Equipo

Alejandra Ancheita
Fundadora
y Directora Ejecutiva

Juan López
Coordinador de Justicia
Transnacional

Guillermo Torres
Abogado Senior

Marlene Rodríguez
Abogada Semi Senior

Juan Manuel Beltrán
Abogado fellow

Perla de Jesús Herrera
Abogada fellow

Francisco Méndez
Abogado fellow

Vanessa Ancheita
Abogada fellow

Gabriel Rocha
Coordinador de
Procesos Organizativos

David Bravo
Organizador de
Tierra y Territorio

Daniel Pacheco
Organizador de
Tierra y Territorio

Efrén Lugo
Enlace de Derechos
Humanos Laborales
en Topolobampo

Indira Solís
Organizadora de Derechos
Humanos Laborales

Lautaro Marcionni
Integrante de
Comunicación Estratégica

Estefania Díaz
Integrante de
Comunicación Estratégica

Eduardo Villarreal
Coordinador de
Análisis e Incidencia

Jesús Guarneros
Integrante de
Análisis e Incidencia

Abigail Paniagua
Integrante de
Análisis e Incidencia

Sofía Parra
Responsable del
Programa de Personas
Defensoras de DDHH y DESC

Lautaro Costantini
Coordinador de
Desarrollo Institucional

Betzaida López
Integrante de
Desarrollo Institucional

Isaura Pagaza
Coordinadora de
Administración y Finanzas

Kelly Rodríguez
Responsable
Recursos Humanos

Elizabeth Zamora
Responsable de
Contabilidad

Ofelia Ojeda
Responsable
de Mantenimiento

Verónica Valencia
Responsable
de Mantenimiento

Integrantes de la Mesa Directiva

Alejandra Ancheita
Directora Ejecutiva de ProDESC

Benjamin Davis
Director de Asuntos Internacionales
en United Steelworkers

Dolores González
Cofundadora de SERAPAZ

Wolfgang Kaleck
Fundador y Director Ejecutivo del
Centro Europeo por los Derechos
Constitucionales y Humanos

Manuel Fuentes
Abogado laboralista y académico

Jorge Fernández
Magistrado en retiro del Tribunal
de Contencioso Administrativo
de la Ciudad de México

Tamaryn Nelson
Investigadora en Physicians for Human
Rights

Mylai Burgos
Académica en la Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NUESTRO EQUIPO DE PROFESIONALES

Mapa de acompañamientos y procesos

- Derechos humanos laborales
- Derecho a defender derechos humanos
- Derecho a la tierra, territorio y bienes naturales

Coordinadora Nacional de Defensoras de Derechos Humanos Laborales
(Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Chiapas)

Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses
(Sinaloa y Sonora)

Centro de Acompañamiento y Organización a Personas Trabajadoras
(Chihuahua)

Coalición Laboralista Puteril (CLaP!)
(Ciudad de México y Yucatán)

Conductores por Juárez (CXJ)
(Chihuahua)

Unión de Jornaleros Agrícolas (UJA)
(Sinaloa)

Unión Nacional de la Industria Cinematográfica y Audiovisual (UNICA)
(Alcance nacional)

Programa RADAR
(Alcance transnacional)

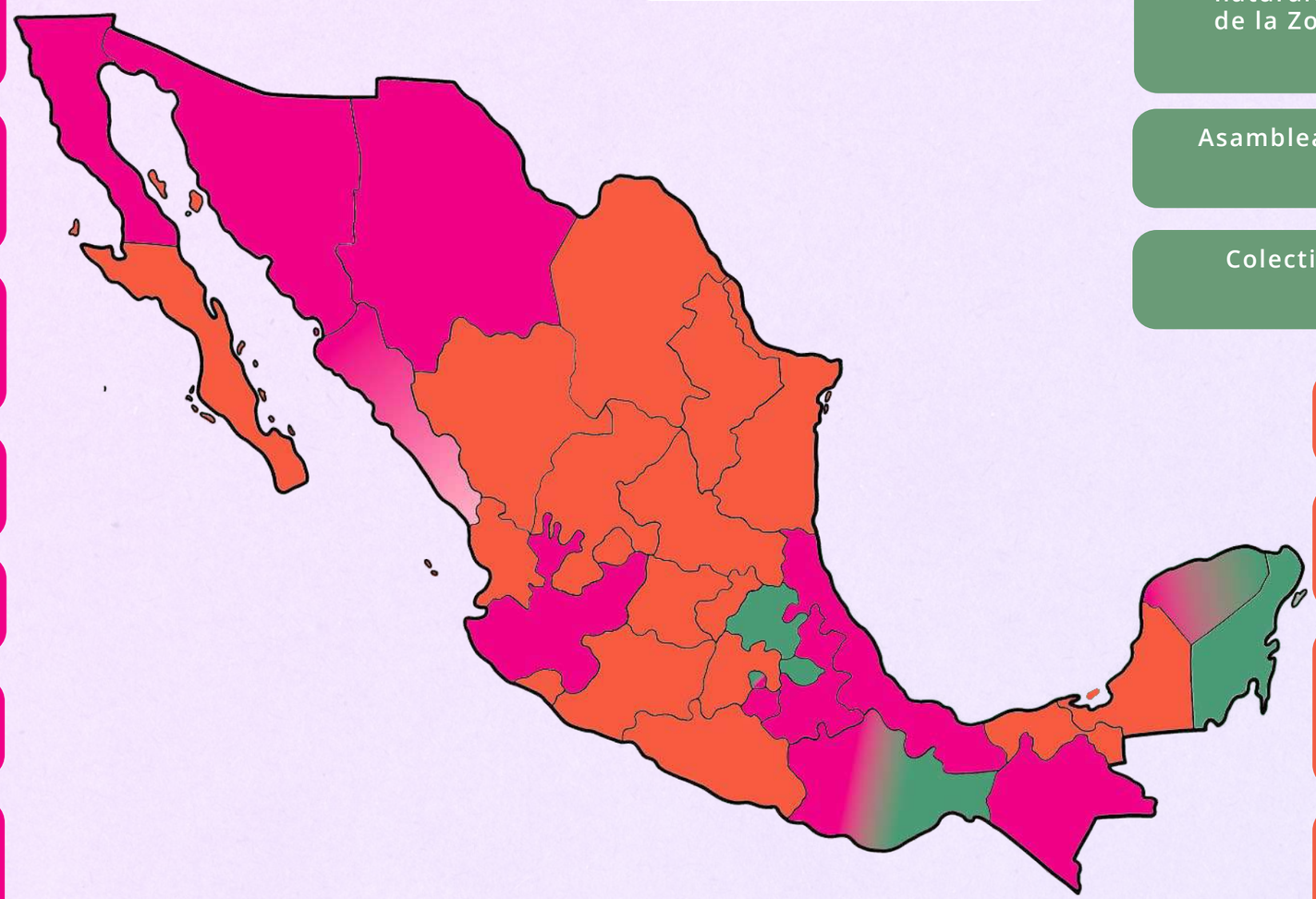

Defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales de los ejidos alrededor del Sistema Lagunar de Chichankana
(Quintana Roo)

Defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales de la comunidad de Unión Hidalgo
(Oaxaca)

Defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales de los ejidos mayas alrededor de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá
(Yucatán)

Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco
(Ciudad de México)

Colectivo 16 de Octubre de Calpulalpan
(Tlaxcala e Hidalgo)

Seguridad Comunitaria
(Alcance regional)

Red Latinoamericana de Seguridad Comunitaria
(Alcance regional)

Iniciativa "Protegiendo Personas, Protegiendo a la Naturaleza" (P3N)
(Alcence nacional)

Red de la Escuela de Justicia Transnacional (REJT)
(Alcance latinoamericano)

Escuela de Justicia Transnacional (EJT)
(Alcance latinoamericano)

Nuestros acompañamientos y procesos

Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses (Sinaloa y Sonora)

Colectivo conformado por personas trabajadoras migrantes temporales que desde el 2013 se han posicionado como defensoras/es de los derechos humanos laborales de las personas que migran por temporadas a los Estados Unidos para trabajar bajo el programa de visas H2. Desde 2018, la Coalición cuenta con un Centro de Asistencia, Asesoría y Atención al Trabajador Migrante (CAAATM) en Topolobampo, Sinaloa.

Coalición Laboralista Puteril (CLaP!) (Ciudad de México y Yucatán)

Colectivo conformado por personas trabajadoras sexuales cis y trans, que buscan incidir y organizarse para la defensa, exigencia y garantía efectiva de los derechos humanos, especialmente los laborales y de seguridad social, para asegurar condiciones dignas de trabajo

Centro de Acompañamiento y Organización a Personas Trabajadoras (Chihuahua)

ProDESC y la Colectiva de Mujeres Trabajadoras Rosa Luxemburgo A.C., grupo de mujeres trabajadoras de las maquiladoras de Ciudad Juárez, abrieron este espacio en abril de 2022 para organizar a las personas trabajadoras de Chihuahua y para brindar asesorías en materia de derechos laborales; particularmente, a mujeres trabajadoras en el sector de las maquilas. Este Centro forma parte del Corredor de Justicia Laboral Transnacional, un proyecto que interconecta centros de apoyo establecidos en México con personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad.

Coordinadora Nacional de Defensoras de Derechos Humanos Laborales (Baja California, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Jalisco, Sinaloa, Puebla, Oaxaca y Veracruz)

Colectivo creado en 2013 para la organización colectiva de grupos de mujeres trabajadoras y defensoras de derechos humanos laborales. Espacio de formación, capacitación e información para el análisis y la construcción de estrategias de incidencia por los derechos humanos laborales de las mujeres en México.

Defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales de la comunidad de Unión Hidalgo (Oaxaca)

Acompañamiento a personas defensoras comunitarias de Unión Hidalgo, Oaxaca, en la presentación de una demanda en contra del proyecto "Gunaa Sicarú" ante las cortes francesas, recurriendo a la Ley del Deber de Vigilancia, así como el reconocimiento de personas defensoras como nuevos comuneros y comuneras.

Defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales de los ejidos alrededor del Sistema Lagunar de Chichankanab (Quintana Roo)

Tras la defensa legal del Ejido de Dziuché por el reconocimiento de sus tierras ejidales, ProDESC acompaña a 5 ejidos mayas aledaños al Sistema Lagunar de Chichankanab para fortalecer sus procesos organizativos y así, hacer frente a las amenazas a su tierra, territorio y bienes naturales provenientes de los intereses públicos y privados.

Defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales de los ejidos mayas alrededor de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá (Yucatán)

Acompañamiento a tres ejidos mayas ubicados alrededor de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá. Con estos ejidos, ProDESC se encuentra trabajando en el fortalecimiento de sus estructuras agrarias y en la defensa de su tierra, territorio y bienes naturales frente a la expansión de megaproyectos, al despojo de sus tierras y a las violaciones a su derecho al desarrollo.

Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco (Ciudad de México)

Apoyo a la defensa de la tierra y territorio del pueblo originario de San Sebastián Xoco, situado en la delegación Benito Juárez de la Ciudad de México. Durante décadas, los intereses inmobiliarios han impactado negativamente la calidad de vida de la comunidad, un problema que se ha agudizado con la construcción parcial del proyecto Mítikah. Esta obra ha dado lugar a violaciones de los derechos humanos de la comunidad, incluyendo el acceso al agua, el derecho a la consulta previa, libre e informada, y el derecho al desarrollo, entre otros. Además, el constante aumento en los servicios e impuestos urbanos representa una amenaza significativa de desplazamiento para los habitantes de la comunidad.

Colectivo 16 de Octubre de Calpulalpan (Tlaxcala e Hidalgo)

Acompañamiento legal y organizativo al Colectivo 16 de Octubre de Calpulalpan, compuesto por personas defensoras de derechos humanos que defienden la tierra y recursos naturales de la comunidad de Calpulalpan frente a la construcción del parque de energía solar "Nueva Xcala", que contravino las regulaciones en materia agraria y generó daños ambientales debido a la deforestación que causó el levantamiento de dicho proyecto.

Conductores por Juárez (CXJ)
(Chihuahua)

CxJ es una alianza formada por conductores y conductoras de plataforma en Ciudad Juárez, Chihuahua. Surgió en 2020 en respuesta a la violencia que impactó a la comunidad de conductores de plataforma. Además de tener un impacto local, CxJ ejerce influencia a nivel nacional, contando con grupos similares en otras ciudades del país.ProDESC acompaña a CXJ en el desarrollo de estrategias organizativas y de seguridad comunitaria, buscando fortalecer liderazgos democráticos especialmente de mujeres conductoras.

Escuela de Justicia Transnacional (EJT)
(Alcance latinoamericano)

Es un espacio de aprendizaje que ProDESC impulsa desde 2017 para que personas defensoras mexicanas y latinoamericanas conozcan y cuenten con las herramientas, metodologías y experiencias de defensa que permitan potenciar sus luchas por los derechos económicos, sociales y culturales en la región, facilitando el intercambio entre personas defensoras de diferentes regiones.

Red de la Escuela de Justicia Transnacional (REJT)
(Alcance latinoamericano)

La REJT es una red creada en mayo de 2022 por personas que han completado su formación en la EJT. Su objetivo es tejer lazos de solidaridad entre las personas defensoras egresadas de la Escuela,, sus colectivos y/o comunidades a fin de motivar colaboraciones y construir poder colectivo en la defensa de los DESC y el medio ambiente en México y América Latina.

Iniciativa "Protegiendo Personas, Protegiendo a la Naturaleza" (P3N)
(Alcance nacional)

Iniciativa impulsada por diversas fundaciones filantrópicas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer las capacidades en materia de seguridad para personas defensoras del medio ambiente en México. Éste tiene tres componentes principales: 1) documentación de casos de agresiones; 2) fondo de respuesta rápida para salvaguardar la seguridad; y 3) fortalecimiento de seguridad holística para personas defensoras. ProDESC es responsable del fortalecimiento en seguridad holística.

Seguridad Comunitaria
(Alcance regional)

A partir de la metodología de seguridad comunitaria desarrollada desde ProDESC con un conjunto de organizaciones latinoamericanas, la organización acompaña a comunidades agrarias y pueblos indígenas en la lucha por sus derechos a la tierra, el territorio y recursos naturales desde una lógica comunitaria. ProDESC asesora en el desarrollo de planes y protocolos de seguridad con el fin de fortalecer la seguridad holística de comunidades y colectivos que enfrentan riesgos por defender sus derechos humanos en México y en la región latinoamericana.

Red Latinoamericana de Seguridad Comunitaria
(Alcance regional)

Articulación regional creada en 2021, a partir del desarrollo de reuniones anuales enfocadas en el intercambio de experiencias de seguridad comunitaria y colectiva en el Sur Global, especialmente en el marco de procesos de defensa de tierra y territorios en contextos de riesgo generado por los estados, las empresas y el capital transnacional. A la fecha, más de 20 organizaciones, comunidades y colectivos de la región trabajan en el fortalecimiento de alianzas estratégicas en clave de la solidaridad transnacional.

Programa RADAR
(Alcance transnacional)

Herramienta impulsada desde 2015 por ProDESC para combatir los abusos que ocurren durante el proceso de reclutamiento de las personas trabajadoras migrantes temporales bajo el sistema de visas H2 y que busca llamar a rendir cuentas a las y los empleadores en Estados donde se identifican los abusos, así como a diversas empresas a lo largo de la cadena de suministro de los productos.

Unión de Jornaleros Agrícolas (UJA)
(Sinaloa)

La Unión de Jornaleros Agrícolas (UJA) es un colectivo que surge de la necesidad de defender y promover los derechos humanos laborales de los trabajadores del sector agrícola en Sinaloa. La UJA busca ser un referente organizativo para que las personas jornaleras agrícolas conozcan y hagan valer sus derechos humanos laborales

Unión Nacional de la Industria Cinematográfica y Audiovisual (UNICA) (Alcance nacional)

Sindicato compuesto por profesionales de la industria cinematográfica y audiovisual que luchan por proteger los derechos laborales en un sector donde las violaciones son frecuentes. Además, buscan abordar el desequilibrio generado por las nuevas formas de producción y distribución de contenido, que a menudo favorecen en exceso a las plataformas.

Historia de impacto 2023:

Reunión Global Estratégica sobre Justicia Climática y Rendición de Cuentas Empresarial.

El 17 y 18 de abril de 2023, ProDESC junto con el Center for Constitutional Rights (CCR) y el European Center for Constitutional and Human Rights (ECCHR) tuvieron la oportunidad de reunir a más de 20 personas expertas de 15 organizaciones de todo el mundo en la Reunión Global Estratégica sobre Justicia Climática y Rendición de Cuentas Empresarial, con el objetivo de desarrollar estrategias para afrontar las crisis social, política, económica y medioambiental en el norte y sur global garantizando los DDHH de todas las personas.

Derivado del taller "Derechos Humanos en Tiempos de Crisis" celebrado en Berlín, en noviembre de 2021, en el cual se debatieron temas como el crecimiento del autoritarismo, el aumento de la concentración del poder económico y de las desigualdades sociales, y el papel de la ley en la lucha contra las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, surgió la cuestión urgente para iniciar una acción conjunta de las organizaciones para trabajar en una agenda de justicia climática, de género y racial, con claridad de que el análisis debe incluir también el papel de las empresas en el respeto y promoción de los derechos, y su influencia en la protección y garantía de los mismos.

La reunión congregó a personas expertas para debatir en torno a tres objetivos principales:

1. Promover un debate y acuerdos para continuar la reflexión política y estratégica iniciada en Berlín 2021.

2.Diseñar una agenda mínima de intervención global, repensando las estrategias existentes y ajustándose a los nuevos retos y escenarios internacionales, buscando así conectar las luchas del Sur global con los foros transnacionales e internacionales.

3. Identificar más organizaciones y movimientos aliados para activar una agenda global renovada de DDHH e implementarla desde una lógica transnacional.

Durante las discusiones en los debates realizados, se rescataron varias conclusiones entre las que destacan que: hay un aumento del poder corporativo y, por tanto, la necesidad de una mayor responsabilidad en cuestiones de derechos humanos; es necesario crear y perfeccionar mecanismos de rendición de cuentas de las empresas y pensar en formas creativas de exigencia más allá del litigio y el señalamiento de las empresas ("name and shame"); y la necesidad de la interseccionalidad para el diseño de dicha Agenda.

Durante la jornada se propuso una agenda mínima en los grupos de trabajo que tiene cuatro objetivos: investigación, formación, comunicación y litigio estratégico.

1. Investigación:
construir conocimiento para la acción. Incluye la identificación de un mecanismo clave de recogida de datos, cartografiar actores relevantes recopilación sobre políticas fiscales, aprender sobre la metodología "follow the money", organizar la información generada, crear un boletín de actualización sobre debida diligencia y compartir éxitos y lecciones aprendidas.

2.Formación:
construir poder sostenible. Generar espacios de intercambio de experiencias sobre casos, socializar la agenda construida y compartir metodología de análisis de riesgo para la protección de personas defensoras.

3. Comunicación:
cambiar las narrativas hegemónicas. Las narrativas serán en torno a los temas de justicia, género y racial, transición verde, reparaciones y diversidad de futuros, hacer promoción y seguimiento sobre diligencia debida, identificación e incidencia en espacios regionales y presentación de estas narrativas en espacios internacionales.

4. Litigio estratégico:
reforzar la responsabilidad de los actores económicos. Desarrollar estrategias para responsabilizar legalmente a directivos y accionistas de empresas vinculadas con abusos de los derechos humanos, fortalecer y desarrollar nuevos litigios sobre transición energética, identificar posibilidades de litigar/acompañar casos en alianza o bilateralmente entre las miembras del grupo y promover litigios "clásicos" en materia penal, civil y medioambiental.

Tierra y territorio

Sistema Lagunar de Chichankanab

Durante 2023, se realizaron varias actividades de fortalecimiento de capacidades a las y los habitantes de los distintos ejidos en torno a la defensa y promoción del derecho a la tierra y el territorio de sus comunidades.

Para el mes de julio, los 5 ejidos alrededor del Sistema Lagunar Chichankanab (Dziuché, Bulukax, Kantemó, La Presumida y Santa Gertrudis) habían llevado a cabo las Asambleas de Formalidades Especiales, mediante las cuales decidieron defender preventivamente su tierra y territorio frente a proyectos extractivos y de megaturismo. Mediante estas acciones, los 5 ejidos blindaron efectivamente la explotación del Sistema Lagunar de actores e intereses externos.

Considerando la importancia de las mujeres en la defensa de la tierra y el territorio, se realizaron actividades con las Unidades Agrícola e Industrial de la Mujer (UAIM) con el fin de revisar y conocer los estatutos y la reglamentación sobre el tema en la ley agraria, y también para incentivar que las mujeres accedan a la titularidad de las tierras mediante procedimientos agrarios.

ProDESC y los ejidos de Dziuché, Bulukax, Kantemó, La Presumida y Santa Gertrudis se reunieron en febrero de 2023 con la finalidad de lograr la firma de todos los ejidos para la interposición de un amparo en contra de la instalación de granjas porcino-avícolas en el municipio de Peto, Yucatán. En las reuniones sostenidas se analizaron conjuntamente las afectaciones que podrían sufrir dichos ejidos, principalmente en temas de salud, pues los desechos de la granja estarían llegando directamente a la Laguna de Chichankanab y a los mantos freáticos que son la única fuente de agua para consumo humano en la zona. En paralelo, se presentó un amparo adicional por violaciones al derecho al consentimiento libre, previo e informado de las personas indígenas que habitan en Peto; así, el 16 de noviembre de 2023, la jueza Quinto de Distrito en el Estado de Yucatán ordenó la suspensión temporal de las obras de construcción de la granja avícola Akutzá de la empresa Bachoco S.A de C.V.

Como resultado de los trabajos realizados con los 5 ejidos alrededor del Sistema Lagunar Chichankanab, ejidos cercanos solicitaron la asistencia de ProDESC para la revisión de sus reglamentos internos y para la detección de áreas de mejora de los mismos.

Comunidades aledañas a la Zona Arqueológica de Chichén Itzá

Chichén Itzá es uno de los atractivos turísticos más importantes de México, atrayendo alrededor de 2,500,000 de turistas al año. Sin embargo, las comunidades mayas y personas ejidatarias de las comunidades cercanas a la zona arqueológica no reciben ningún ingreso de lo generado por las visitas a Chichén Itzá, siendo las autoridades estatales y federales quienes se llevan la mayor parte de las ganancias. Al mismo tiempo, las autoridades federales han impedido a las comunidades el desarrollo de proyectos ejidales para aprovechar el flujo turístico, y les han impedido la venta de artesanías y servicios alrededor de la Zona Arqueológica.

En el primer trimestre de 2023, uno de los ejidos cercanos a Chichén Itzá, Xcalacoop, solicitó el acompañamiento legal de ProDESC en la defensa y protección de la tierra, territorio y bienes naturales. En abril, fue presentada una demanda de amparo por actos privativos de los derechos agrarios del Ejido de Xcalacoop, con motivo del registro de las Grutas de Balankanché como zona arqueológica ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y ante el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY). Esto, debido al uso frecuente de la declaración de zonas arqueológicas como una forma de despojo hacia las comunidades que, además, no reciben ningún tipo de reconocimiento económico por ello.

En septiembre de 2023 se presentaron demandas de amparo para garantizar el derecho a la cultura, identidad y patrimonio cultural para el aprovechamiento económico, así como a la participación, información, inclusión en la administración, desarrollo y/o manejo de la zona arqueológica Chichén Itzá de la comunidad indígena maya de Xcalacoop y de Pisté, ambas pertenecientes al Municipio de Tinum, Yucatán.

Pueblo de San Sebastián Xoco

Mítikah es un megaproyecto inmobiliario que consiste en diversos edificios de uso residencial y comercial. Es importante mencionar que el proyecto Mítikah se encuentra sólo parcialmente concluido; una segunda fase pretende la construcción de varios rascacielos adicionales y la expansión del centro comercial, que se convertiría en el más grande de México y de América Latina. Dicha expansión generaría impactos acumulativos y exponencialmente negativos al pueblo originario de San Sebastián Xoco. El pueblo de San Sebastián Xoco fue reconocido como pueblo originario por la Ciudad de México y, de acuerdo con la Constitución local aprobada en 2017, tienen derecho a la libre determinación, a la tierra, territorio y bienes naturales, y al consentimiento libre, previo e informado.

En febrero de 2023, el pueblo de San Sebastián Xoco solicitó el acompañamiento a ProDESC para la defensa de su tierra, territorio y bienes naturales ante la construcción del proyecto Mítikah. Uno de los mayores impactos generados por Mítikah es la falta de acceso al suministro de agua potable, la privatización de espacio público que ha tenido impactos significativos en la movilidad, además del desplazamiento del comercio local y un incremento exponencial del predial y de otros servicios urbanos, lo que pone a la población en riesgo de desplazamiento debido a la gentrificación. Adicionalmente, el pueblo no fue debidamente consultado por la construcción del proyecto Mítikah y, por lo tanto, no dio su consentimiento para ello.

El 22 de marzo de 2023, con el acompañamiento de ProDESC, representantes de la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco presentaron una demanda de amparo ante los Juzgados de Distrito en la Ciudad de México en contra de diversas autoridades por la violación a su derecho al consentimiento, libre, previo e informado, así como a participar en la elaboración y toma de decisiones de los estudios, evaluaciones y dictamenes de impacto ambiental, social, cultural y urbano sobre la construcción y operación del proyecto Mítikah, ubicado en su territorio. Dichas autorizaciones, expedidas por autoridades de la Ciudad de México, violaron diversas disposiciones a nivel nacional e internacional.

Como parte del fortalecimiento organizativo, se generaron reuniones periódicas con la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco (un grupo compuesto mayoritariamente por mujeres) para analizar las problemáticas de la comunidad, para generar estrategias de comunicación y para fortalecer capacidades en materia de defensa de derechos humanos.

El 2 de diciembre de 2023, frente a las instalaciones de Mítikah, ProDESC y la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco, realizaron una acción pública con el fin de visibilizar los impactos negativos generados por este megaproyecto, que ha golpeado duramente a la comunidad.

Colectivo 16 de Octubre de Calpulalpan

En julio de 2023, el Colectivo 16 de Octubre de Calpulalpan, Tlaxcala y ProDESC comenzaron formalmente su colaboración para la organización y la defensa de su tierra y recursos naturales ante la operación del parque fotovoltaico "Nueva Xcala", que se encuentra entre los territorios de Calpulalpan (en los Estados de Tlaxcala e Hidalgo), el cual se caracteriza por albergar una diversidad de flora y especies endémicas. En 2017, la construcción de dicho parque fue aprobada sin contemplar los lineamientos establecidos en la Ley Agraria por la Asamblea Ejidal, sin que la empresa informara de los beneficios y afectaciones que traería para la comunidad el proyecto.

Durante el 2023, ProDESC y el Colectivo 16 de octubre sostuvieron algunas reuniones organizativas con el fin de comenzar la recolección de información que permita construir un diagnóstico del caso y, a partir de los resultados obtenidos, trabajar en el plan de acción utilizando la metodología de defensa integral. También, se fortalecieron las capacidades de personas del Colectivo en materia de seguridad para personas defensoras. En octubre del mismo año, ProDESC y el Colectivo presentaron una demanda agraria por la autorización de contratos de arrendamiento para la construcción del parque fotovoltaico ante el Tribunal Agrario 33 en Tlaxcala.

Derechos Humanos Laborales

Programa RADAR

Durante el año, ProDESC ha acompañado esfuerzos regionales e internacionales para la incidencia en materia de migración temporal laboral, principalmente para lograr la responsabilidad conjunta por parte de las personas reclutadoras y las personas empleadoras de Estados Unidos en la protección de los derechos humanos de personas trabajadoras migrantes. El 27 de junio de 2023, se presentaron las acciones realizadas en la materia en la reunión mensual del Comité Laboral de Global Exchange. El 14 de julio, ProDESC firmó el "Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre personas migrantes y sujetas de protección internacional con motivo de la evaluación a México del Examen Períodico Universal 2024" como parte del Bloque Latinoamericano de Migración. El 27 de julio del 2023, ProDESC participó en el Encuentro regional de Saberes sobre Retorno del grupo de trabajo de retorno del Bloque Latinoamericano de Migración donde participaron organizaciones de México y Centroamérica..

Para fortalecer el Programa RADAR, durante 2023 ProDESC acompañó el caso de un grupo de personas trabajadoras migrantes temporales cuyos derechos humanos laborales fueron violados en los Estados Unidos. Se planearon acciones de visibilización de dichas violaciones para los primeros meses del año 2024.

Coordinadora Nacional de Defensoras de Derechos Humanos Laborales

Durante el primer trimestre del año se realizaron acciones de fortalecimiento de capacidades con las integrantes de la Coordinadora Nacional de Defensoras de Derechos Humanos Laborales (CNDDHL), destaca el taller virtual "Historia de los Derechos Humanos Laborales" con integrantes de la CNDDHL con el objetivo de llevar a cabo un recuento histórico del reconocimiento de los derechos humanos laborales en el mundo para reflexionar sobre la importancia de los mismos.

El 12 abril se lanzó la campaña "Únete a la Coordinadora". En esta convocatoria, las organizaciones integrantes invitaron a colectivas, trabajadoras organizadas de todos los sectores de base, sindicatos independientes y organizaciones que promueven la defensa de los derechos humanos laborales de las mujeres en México a formar parte de la Coordinadora para tejer nuevas redes de colaboración a lo largo del país que sirvan para reducir las brechas de género y la violación a los derechos humanos laborales de las trabajadoras. Se celebró la integración de la organización "Conductorxs por Juárez".

Durante el año se llevaron a cabo 2 reuniones presenciales en la Ciudad de México, la primera el 19 y 20 de mayo. Durante dicha reunión, el 19 de mayo se presentó el Cómic "Mujeres trabajadoras frente a la violencia y a la precariedad" que recupera 6 historias que visibilizan las vivencias y reflexiones de mujeres trabajadoras de sectores precarizados que integran la CNDDHL. Dichas historias reiteran la importancia del poder colectivo como eje central para seguir la lucha por un cambio significativo y duradero en pro de un futuro con mejores condiciones para las mujeres. La segunda reunión se realizó el 24 y 25 de noviembre, en donde se brindó un taller sobre recaudación de fondos, y la Colectiva Rosa Luxemburgo compartió su experiencia dando seguimiento a la reducción de la jornada laboral en el parlamento abierto. El colectivo Ollin Calli presentó un documental sobre las condiciones precarias en las maquilas de Tijuana.

El 25 de septiembre, integrantes de la CNDDHL participaron en una reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y trabajadoras de la industria de la indumentaria en el marco de la Iniciativa Arropa, para coordinar esfuerzos en la promoción y ejercicio de los derechos humanos laborales en este sector.

En octubre, la CNDDHL participó en el Foro Regional de Empresas y Derechos Humanos, organizado por la ONU en Santiago de Chile, por ser una iniciativa colaborativa de organizaciones locales con alcance nacional en la defensa de los derechos humanos laborales.

En noviembre, la CNDDHL celebró su 10º aniversario y nos unimos a sus celebraciones, recordando que ha sido una década de retos pero también de grandes logros. Para ProDESC es un honor colaborar con defensoras incansables de los derechos humanos laborales. Seguiremos creando espacios de esperanza y construyendo juntas el camino para un futuro con un trabajo justo para todas.

Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses

En 2023 el Centro de Asesoría, Asistencia y Atención al Trabajador Migrante (CAAATM) recibió, atendió, asesoró y asistió a 971 personas trabajadoras migrantes temporales, de las cuales 501 son mujeres y 470 hombres. Entre los temas más recurrentes se encuentran la solicitud de información de los beneficios federales y monitoreo de ofertas de trabajo y agencias de reclutamiento.

El 23 de febrero, se llevó a cabo la Primera reunión de la Comisión de Mujeres de la Coalición, la cual también ha impulsado y brindado acompañamiento a la iniciativa "Cosecha y Flor", que es un movimiento con enfoque de género de la Unión de Jornaleros Agrícolas. Se tuvieron reuniones recurrentes a lo largo del año, en los que se desarrollaron temas de planeación, construcción de directorios y mapeo de actores. De igual forma, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de conocimientos en temas de derechos humanos laborales y recaudación de fondos.

El 25 de septiembre la Coalición visitó el Consulado de Hermosillo, ahí se realizó una jornada de alcance e información del trabajo que se realiza en la organización y se entregaron 133 hojas de datos a las personas trabajadoras con información para evitar el fraude en el reclutamiento y con el fin de que se pudieran acercar a la Coalición en caso de tener dudas o necesitar el acompañamiento cuando migran por trabajo.

Durante el mes de octubre, se celebró el Décimo Aniversario de la Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses, a lo largo de esta década se ha impulsado una estrategia de defensa para que los gobiernos estadounidense y mexicano implementen mecanismos de regulación del sistema de visas H2 que garanticen los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras migrantes. Gracias a estos esfuerzos, cada vez menos personas son propensas a sufrir fraudes en su procesos de reclutamiento y durante su estancia en Estados Unidos. En el marco de la celebración, el portal Conexión Migrante publicó la nota "La Coalición: 10 años de trabajo de migrante a migrante".

A lo largo del año, se realizaron reuniones con grupos de personas trabajadoras migrantes de diferentes comunidades del país para socializar el trabajo realizado en Sinaloa y con esto avanzar en la nacionalización de la Coalición.

Centro de Acompañamiento y Organización a las Personas Trabajadoras (CAOPT)

Con el fin de dar a conocer el trabajo del Centro, la Colectiva de Mujeres Rosa Luxemburgo ha realizado volanteos en Ciudad Juárez, a la par de reunirse con aliadas de la Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses en un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas para la atención de personas trabajadoras.

En mayo, la Colectiva realizó una jornada de divulgación denominada "Lo laboral es político" en la que ofreció asesoramiento a las personas trabajadoras que fueron victimas de despidos injustificados, retraso de su pago, discriminación o acoso laboral.

El 13 noviembre, la colega Elizabeth Ávalos, coordinadora de la Colectiva de Mujeres Rosa Luxemburgo participó en el Parlamento Abierto de la Reforma Laboral sobre "Empleo, Jornada y Estándares de Producción en México", con el objetivo de discutir y enriquecer las iniciativas y reformas de ley, a través de la escucha activa de las personas y sectores involucrados en el tema.

Se realizaron varios acompañamientos para el fortalecimiento de capacidades. En el mes de abril se impartió a la Colectiva el Taller sobre fortalecimiento de organizaciones, donde se abordaron temas como la construcción de organigramas o el diseño de perfiles de puesto, mientras en los meses de junio, septiembre y octubre se proporcionó el taller "Recaudación de fondos", con el fin de otorgar herramientas para la solicitud de financiamientos para el desarrollo de las actividades. Durante el segundo semestre del año, participaron en el taller "Actualización del panorama laboral, las reformas y los informes que más afectan a la frontera" y "Libertad de asociación".

Unión de Jornaleros Agrícolas (UJA)

Dicho acompañamiento se inició a partir del trabajo en conjunto con la Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses. En noviembre de 2023, se tuvo una reunión de acercamiento con el fin de firmar el Acuerdo de entendimiento para la iniciar el acompañamiento de ProDESC, en esta primera reunión se propusieron algunas actividades de cooperación, entre las que se destacan: 1) realizar acciones informativas sobre la problemática de las personas jornaleras agrícolas, 2) fortalecimiento de capacidades sobre derechos humanos, derechos humanos laborales, rendición de cuentas empresarial, enfoque de género, entre otros, 3) documentación de las violaciones a los derechos humanos laborales de las personas jornales agrícolas, 4) analizar y en su caso, brindar orientación y acciones de incidencia para situaciones de violación de los derechos humanos laborales de las y los integrantes de la Unión de Jornaleros Agrícolas "Juntos lo Lograremos", así como de otras personas jornaleras e 5) investigación, documentación, elaboración y presentación de estrategias jurisdiccionales y no jurisdiccionales para la defensa y exigibilidad de los derechos humanos laborales de las personas jornaleras.

Unión Nacional de la Industria Cinematográfica y Audiovisual (UNICA)

En años recientes, las personas trabajadoras de la industria cinematográfica y audiovisual se han enfrentado a retos significativos para el goce pleno de sus derechos humanos laborales. Para hacer frente a las condiciones de precariedad que parecen empeorar cada día, surge la Unión Nacional de la Industria Cinematográfica y Audiovisual (ÚNICA) como un sindicato independiente, con base en la Ciudad de México.

El 5 de septiembre de 2023, la ÚNICA envió una carta de solicitud de acompañamiento a ProDESC para comenzar una colaboración en el trabajo de defensa, protección y promoción de los derechos humanos laborales de las personas trabajadoras de la Industria Cinematográfica y Visual.

En estos meses de trabajo, ProDESC y ÚNICA han revisado los documentos internos del sindicato y han discutido acciones para fortalecer su proceso de afiliación.

Coalición Laboralista Puteril (CLaP)

Durante junio de 2023, ProDESC, el abogado Jorge Fernández Mendiburu y tres personas trabajadoras sexuales se reunieron con la intención de impulsar la creación de un grupo para la defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras sexuales. Durante las primeras charlas se decidió que se crearía una Coalición de Personas Trabajadoras, al ser una figura reconocida por la Ley Federal del Trabajo de México que permite defender los derechos humanos laborales.

Esta Coalición tiene como misión organizar a las personas trabajadoras sexuales, desde liderazgos comunitarios y colectivos, para la defensa, exigencia y efectiva aplicación de sus derechos humanos, con énfasis en los laborales y de seguridad social, que permitan condiciones dignas de trabajo, transformando los contextos de violencias y desigualdades en los que ejercen sus actividades en México. Sus puntos de exigencia se centran en el reconocimiento del derecho a la elección del trabajo sexual como trabajo, seguridad social, erradicar las violencias contra las personas trabajadoras sexuales y la participación efectiva en los procesos de toma de decisiones relacionados con el trabajo que desempeñan.

Participación de ProDESC en el Mecanismo de Reclamación de Derechos Humanos para la industria automotriz en México

El Mecanismo de Reclamación de Derechos Humanos (MRDH) de México para la industria automotriz es el primer mecanismo interempresarial de reclamación de derechos humanos para un sector en México y fue desarrollado y puesto en marcha con la participación de diferentes partes interesadas de Alemania y México. El MRDH tiene origen en el diálogo sectorial de la industria automotriz en Alemania y la implementación del Plan Nacional de Acción alemán y la sanción de la Ley Alemana de Cadenas de Suministro. La implementación del Mecanismo, como programa piloto está financiada por cuatro de las principales empresas de la industria automotriz (Mercedes Benz, ZF, BMW y) y el Gobierno Federal Alemán, representado por el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo. Para su diseño y funcionamiento se ha creado un consejo multilateral (MSB), que representa a todas las partes interesadas, como órgano de dirección.

ProDESC es la única organización de la sociedad civil mexicana en participar como miembro de este consejo con la intención de aportar una visión desde la experiencia de trabajo con colectivos y comunidades; y de analizar críticamente los alcances de este piloto.

El mecanismo pretende llevar a cabo una gestión, investigación y solución imparcial, eficaz y rápida de las reclamaciones para contrarrestar la ausencia de un canal que abarque eficazmente efectos negativos y los riesgos a los derechos humanos en toda la cadena de suministro de tan importante industria en México. Para el acceso a titulares de derechos a un recurso independiente de reclamación, se han creado unidades de coordinación en México y Alemania, que recibirán y darán trámite a reclamaciones individuales o colectivas y un equipo de expertos y expertas en derechos humanos que investigará las quejas recibidas.

Coalición contra el Trabajo Forzoso en el Comercio

El 28 de septiembre, ProDESC junto con Freedom Fund, el Human Trafficking Legal Center y otras 15 organizaciones alrededor del mundo lanzó la Coalición contra el Trabajo Forzoso en el Comercio (CAFLT, por sus siglas en inglés), una red mundial de organizaciones de la sociedad civil que trabajan para crear e implementar prohibiciones a la importación de productos fabricados con trabajo forzoso. ProDESC es la única organización en América Latina que hace parte de este esfuerzo global. El objetivo de esta Coalición es garantizar que en ningún país exista un puerto seguro para las mercancías hechas con el trabajo forzoso. Las integrantes de la CAFLT abogamos por la creación o robustecimiento de mecanismos comerciales sólidos para combatir el trabajo forzoso en las cadenas de suministro mundiales. La red mundial reforzará los esfuerzos de la sociedad civil para coordinarse a escala mundial, compartir las lecciones aprendidas y abogar colectivamente por un enfoque armonizado de rendición de cuentas de las empresas.

Derecho a defender derechos humanos

Escuela de Justicia Transnacional (EJT)

El 3 de febrero de 2023 de manera virtual, se dio la bienvenida a la Sexta generación de la Escuela de Justicia Transnacional. Dicho espacio reunió un total de 41 personas defensoras, entre las cuales 26 son mujeres y 15 hombres, esta generación fue la primera generación latinoamericana con personas participantes de México, Colombia, Ecuador, Chile, Perú, Guatemala y El Salvador.

Los días 10 y 11 de marzo se llevó a cabo el Encuentro Presencial Intermedio dirigido a las personas participantes de la Escuela con sede en México, al espacio asistieron un total de 25 personas. El 30 de junio, en la sesión de cierre de la Escuela, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, las y los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar en persona y presentar sus trabajos finales con sus grupos de trabajo, esta sesión contó con la participación de 27 personas, incluyendo 21 de México y 6 de América Latina. Se celebró la graduación de 33 personas defensoras de derechos humanos, en el que las mujeres representaron el 66% de personas egresadas.

Entre los meses de enero y marzo la Red de Personas Egresadas (conformada en 2022) participó en la construcción de un documento base que incluyera los objetivos, principios, procesos y criterios de ingreso y estructura organizativa de la Red. Dicha Red fue presentada en la última sesión de la Sexta Generación y se integraron 3 personas defensoras.

La convocatoria para integrar la Séptima Generación de la EJT se presentó en los meses de septiembre y octubre. Se contó con 231 postulaciones, de 14 países de América Latina.

Seguridad Comunitaria

Durante 2023, el equipo realizó varios talleres y acompañamientos respecto a la seguridad comunitaria a nivel nacional y latinoamericano. El 24 de enero se sostuvo una reunión con el equipo de FIMA (Chile) sobre las experiencias en la protección para personas defensoras de derechos humanos en América Latina. En febrero se desarrolló un taller de seguridad comunitaria en el marco de la Escuelita jurídica de ALDEA, que contó con la participación de más de 60 personas

Hacia el segundo trimestre del año, se brindó un taller sobre seguridad para personas defensoras en el marco de la Cumbre Regional para América Latina de la Alianza Waterkeeper en el Lago de Atitlán (Guatemala) que contó con la participación de más de 20 personas defensoras de 5 países: Perú, Chile, Ecuador, Colombia, República Dominicana y Méxic

El 14 de abril se realizó un taller sobre seguridad comunitaria para la organización SmartFish con el objetivo de promover una reflexión inicial para el diseño de estrategias de seguridad, y la construcción de un borrador de plan de emergencia. El 11 de mayo, colegas de procesos organizativos realizaron una asesoría en seguridad a TNC-México, durante la misma se pudieron compartir de contactos de fondos y consultoras con el fin de que la organización pudiera realizar un diagnóstico de su situación de seguridad.

La séptima Reunión Latinoamericana de Seguridad Comunitaria se organizó los días 9, 10 y 11 de noviembre de forma virtual. Participaron representantes de organizaciones como CELS - Centro de Estudios Legales y Sociales, EarthRights International, Grufides, Peace Brigades International - Mexico Project, Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, Serapaz México, UDEFEGUA y Pensamiento y Acción Social - PAS, Aluna Acompañamiento Psicosocial, y la Coalición de Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Temporales Sinaloenses, pertenecientes a 4 países: México, Colombia, Argentina y Perú. Durante las jornadas de trabajo se definieron tres puntos principales para continuar el trabajo en el tema 1) reconocimiento de las organizaciones participantes y el trabajo realizado hasta la fecha, 2) la definición de una ruta de acompañamiento de casos, así como la identificación de un caso a acompañar para 2024 y 3) acordar las actividades para el acompañamiento del caso identificado y las líneas generales de la planeación estratégica.

Te invitamos a visitar el micrositio de la Red de Seguridad Comunitaria.

Iniciativa Protegiendo Personas, Protegiendo a la Naturaleza (P3N)

El curso de formación de la iniciativa P3N tuvo una primera sesión de integración el 5 de mayo y contó con la participación de Lucia Lagunes de CIMAC quien abordó los mecanismos de protección frente a la situación de la defensa del medio ambiente. El 2 de junio se llevó a cabo la segunda sesión de integración del curso que contó con la participación de Claudia Samayoa de UDEFEGUA. Los días 4 y 5 de agosto se llevó a cabo el encuentro presencial de Cierre del Segundo Ciclo de Formación del Curso de Seguridad en la Ciudad de México que contó con la participación de 27 participantes de 17 estados de la República. Durante el Encuentro se desarrollaron tres sesiones temáticas: 1) el autocuidado como el primer pilar del activismo y la defensa de DDHH, 2) Intercambio de experiencias: sobre Seguridad comunitaria y colectiva en América Latina y 3) Empresas y Derechos Humanos. Se tuvo un total de 33 personas egresadas, de las cuales 24 fueron mujeres, lo que representa un 72.7% de egresadas.

En el marco de la Iniciativa se realizaron 2 Encuentros Regionales con el objetivo fortalecer las redes de colaboración entre las personas defensoras, invitando a organizaciones, colectivos y comunidades defensoras del medio ambiente de cada región para que conozcan los servicios que ofrece la iniciativa y para realizar un análisis contextual de su región que sirve como punto de partida para fomentar el diálogo y la colaboración entre ellas. El 23 de febrero se llevó a cabo el Encuentro Regional en Mérida, Yucatán con la participación de 20 personas y el 17 de noviembre se llevó a cabo el Encuentro Regional en Hermosillo, Sonora con la participación de 31 personas.

Derivado del trabajo de P3N, ProDESC y FONNOR trabajaron en conjunto para desarrollar una consultoría de 3 meses en Guadalajara, Jalisco sobre Gestión Integral de la Seguridad. Se realizó un diagnóstico de seguridad, un taller presencial, un documento de análisis de los resultados del diagnóstico y un listado de recomendaciones de seguridad para las personas defensoras.

Nuestras publicaciones y colaboraciones

Publicaciones de ProDESC

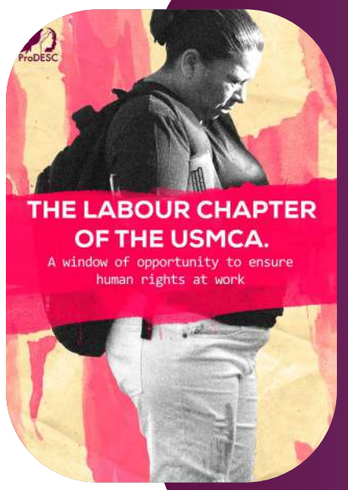

El capítulo laboral del T-MEC. Una ventana de oportunidad para garantizar los derechos humanos laborales.

El objetivo del documento es analizar, de manera general, el capítulo laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (conocido en México como el T-MEC). Al ser una novedosa herramienta jurídica, y dado que tiene potencial para ser usado en estrategias y litigios de defensa de los derechos humanos laborales más amplios, nuestra convicción es que debe ser conocido con más detalle por diversos actores involucrados en el tema laboral, como colectivos de trabajadoras y trabajadores, organizaciones sociales, academia, instancias de gobierno, empresas, etc.

Publicaciones en las que participamos

De los derechos a la realidad. Garantizar una aplicación de la Ley Francesa del Deber de Vigilancia centrada en las personas.

Este informe se centra en un caso presentado ante los tribunales civiles franceses por miembros de la comunidad Unión Hidalgo, de México, contra la empresa energética Électricité de France (EDF). En el caso se alega que EDF, empresa que es parcialmente propiedad del Estado francés, incumplió su obligación de vigilancia al no identificar y prevenir adecuadamente el riesgo de violaciones de derechos humanos derivado del desarrollo de un parque eólico en tierras indígenas.

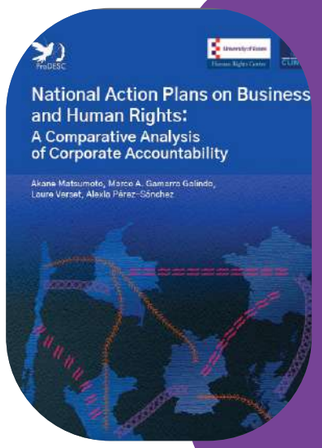

Planes nacionales de acción sobre empresas y derechos humanos: un análisis comparativo de la responsabilidad empresarial

El informe proporciona un análisis del diseño y la implementación en seis países que han publicado por lo menos un Plan Nacional de Acción. Se recoge además, a través de una minuciosa búsqueda documental y de entrevistas con expertas internacionales, un enfoque particular en tres grupos de personas afectadas: personas defensoras de derechos humanos, mujeres y pueblos indígenas. El documento incorpora las voces de la sociedad civil y de quienes participaron en estos procesos para proponer recomendaciones al Estado mexicano, y otros Estados.

Publicaciones de la Dirección Ejecutiva

- 11/01: Retos laborales 2023, Opinión, Revista Proceso.
- 22/01: Miguel Concha, Opinión, Revista Proceso.
- 05/03: Una política fiscal para la justicia antirracista y feminista, Opinión, Revista Proceso.
- 23/03: Autoritarismos globales y derechos humanos, Opinión, Revista Proceso.
- 16/04: Levantar la mirada, Opinión, Revista Proceso.
- 10/05: Somos guerreras, maternando en la desigualdad, Opinión, Revista Proceso.
- 11/07: Trabajo migrante temporal en Estados Unidos: grandes pendientes, pocas respuestas, Opinión, Conexión migrante.
- 27/07: Visas H2 y violaciones a los derechos humanos de trabajadores/as temporales Opinión, Conexión Migrante.
- 27/09: El programa RADAR y la responsabilidad de las y los empleadores estadounidenses, Opinión, Conexión Migrante.
- 11/2023: The impact of strategic human rights litigation on corporate behaviour, Prólogo, Freedom Fund.

ProDESC en los medios

Durante el transcurso de 2023, la página registró un total de 123,638 visitas, duplicando el número de usuarios a 62,736, ubicados principalmente en México, Bolivia y Estados Unidos. Con el fin de mejorar la experiencia de nuestros usuarios, se llevó a cabo una actualización y optimización del sitio web, con especial atención en potenciar la funcionalidad de la versión móvil, dado que el 70% de las visitas provienen de dispositivos móviles. Asimismo, se mantuvo una continua actualización de todas las páginas del sitio web en ambos idiomas, inglés y español.

La FanPage de Facebook reportó a finales de año 16,000 seguidores y 14,458 Me Gusta. Durante el 2023, se realizaron 463 publicaciones con 362,225 impresiones vinculadas a los procesos de acompañamiento, así como temas relacionados a los DESC y publicaciones de otras organizaciones de la sociedad civil. El 71% de las personas seguidoras son mujeres de entre 25 y 35 años. Los principales países de origen son México, Estados Unidos, Colombia y Perú.

El número de seguidores en la cuenta oficial de Twitter es de 9,200 personas a finales de año. Durante 2023 se realizaron 725 publicaciones con 546, 834 impresiones.

En adición a las redes mencionadas se empezó a implementar LinkedIn para alcanzar nuevas audiencias clave. Se desarrollaron 163 publicaciones, las cuales tuvieron un alcance de 45, 847. Como resultado, hemos logrado 1,411 seguidores en nuestra página de LinkedIn.

Medios

Durante el 2023 se ha realizado el seguimiento de ProDESC, así como de sus procesos acompañados en medios de comunicación, teniendo un total de 213 apariciones. En lo que respecta a los acompañamientos en defensa del derecho a la tierra y el territorio, se destacan 104 notas locales, 32 en medios de alcance nacional y 3 notas en medios internacionales.

En cuanto al impacto de ProDESC y sus esfuerzos en la defensa de los derechos humanos laborales, se obtuvieron 15 menciones en medios locales, 12 a nivel nacional y 1 a nivel internacional. Además, en relación con la difusión del trabajo institucional, se contabilizaron 33 apariciones en medios internacionales, 8 en medios locales y 10 en medios nacionales.

Medios destacados:

Nacionales

La Jornada
El Economista
Pie de Página
Reforma
DesInformémonos
Aristegui Noticias

Internacionales

BiodiversidadLA
Mongabay
La Lista

Reporte financiero

En 2023, el acompañamiento P3N, referente a la defensa del medio ambiente, es el que requirió una mayor cantidad de recursos para la realización de actividades y en segundo lugar la Escuela de Justicia Transnacional, pues los recursos se utilizaron para hacer frente respectivamente a los gastos por la participación en la Escuela no solamente de personas defensoras en México, sino también en Latinoamérica.

- Centros de Atención al Trabajador Migrante
- CNDDHL
- EJT
- P3N
- Seguridad Comunitaria
- Fortalecimiento Institucional
- Justicia Climática
- Unión Hidalgo
- Dziuché
- Derechos Humanos Laborales

Nuestros donantes

Campaña de recaudación de fondos

En el marco del movimiento #CollectiveImpact impulsado por HIP Give, del 7 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, ProDESC organizó la campaña Trabajadoras migrantes unidas por un empleo digno dicha campaña tenía por objetivo empoderar a más mujeres para que tengan mejores condiciones laborales y de vida, por lo que la recaudación estaba encaminada a contar con una persona experta en género que les guiara para analizar las problemáticas a las que se enfrentan las trabajadoras migrantes y poder brindar una asesoría especializada a las mujeres que llegan al Centro. La meta a recaudar era un total de 25,000 pesos mexicanos. La campaña fue difundida en redes sociales, así como en la página de la organización.Al finalizar la campaña, se lograron movilizar 18,262.53 pesos mexicanos y 3,720.77 pesos mexicanos de contrapartidas. Aunque no se logró la meta planteada para la campaña, sí se superó el montó recaudado en la campaña del año 2022.

¡Tú también puedes defender los derechos económicos, sociales y culturales con ProDESC!

ProDESC es donataria autorizada ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) desde enero de 2020. Esto permite a la organización recibir donaciones en especie o por transferencia por medio de su página de internet a través de Paypal o en sus oficinas ubicadas en la colonia Condesa, Ciudad de México. Es importante mencionar que todos los donativos son deducibles de impuestos.

Tus aportaciones se utilizan para defender los derechos económicos, sociales y culturales de grupos en situación de vulnerabilidad en México. Cada aportación nos acerca más hacia un mundo justo y en donde se respetan los derechos humanos. No lo dudes, ¡únete a nuestra comunidad de donantes!

Si requieres mayor información, escríbenos a recaudaciondefondos@prodesc.org.mx.

¡Gracias por acompañarnos!

Informe Anual

2023

ProDESC